

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SISTEMA MUNICIPAL DIF COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS (REMTYS)

HOMOCLAVE:	DIF-3725
TRÁMITE	SERVICIO
	X

NOMBRE:		Impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar a través de pláticas, conferencias y talleres.	
DESCRIPCIÓN:			
Impartición de pláticas, talleres conferencias sobre violencia familiar y sus tipos, otorgados a instituciones públicas, privadas y a la población abierta con el propósito de que conozca sus derechos y poder erradicar la violencia familiar y hacer conciencia de las consecuencias y la gravedad, así como rescatar los valores humanos y familiares de los más vulnerables como son niños, niñas, adolescentes ancianos y de la propia familia.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México artículos 10 al 71, y 102, 103, 105, y 106. Asistencia Social del Estado de México. Artículo 10 fracciones IV, VII, XII y XV.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante acude personalmente o por medio escrito para realizar alguna plática referente a violencia intrafamiliar.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Oficio de solicitud dirigido a la Prof. Carolina Torres Flores, presidenta del Sistema DIF Municipal, donde se solicite el servicio.	Si (1)	Si (1)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México artículos 10 al 71, y 102, 103, 105, y 106.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
Paso 1: Realizar la solicitud mediante oficio ante el Sistema Municipal DIF Atlacomulco, en la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que sea autorizado por el personal correspondiente.	
Paso 2: Una vez aprobada la plática, se dirige el grupo multidisciplinario a la institución pública a efecto de brindar la misma, se llena una lista de asistencia misma que tiene que ser firmada y de ser posible sellada por la institución correspondiente.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica	



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	30 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 días hábil.					
COSTO:	\$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N).							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Tabulador de cuotas de recuperación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco del 15 de enero de 2025.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Ventanilla de atención del sistema municipal DIF Atlacomulco, ubicado en Av. María consuelo mercado no. 169, colonia las fuentes en Atlacomulco estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Entrega de documentos requerida en tiempo y forma para poder iniciar el procedimiento		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, ubicado en María del Consuelo Mercado no.169, Las Fuentes Atlacomulco, Edo. de México, Tel. 7121221144. Contraloriadifatlacomulco25@outlook.com		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA No aplica FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN: No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIF Atlacomulco				Coordinación de Servicios Jurídicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. Martha Margarita Zaldívar Plata					
DOMICILIO:	CALLE	Av. María Consuelo Mercado.	NO. EXT.	169	NO. INT.	NA	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12-2-11-44		No aplica	serviciosjuridicos.dif@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tiempo duran los cursos o talleres?
RESPUESTA:	Depende del tiempo que nos designen los espacios y la participación de que exista entre el público y el ponente.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si no soy director de una institución educativa, ¿cómo puedo solicitar una plática?
RESPUESTA:	Estas platicas están enfocadas a niños niñas y adolescentes y principalmente se atienden en instituciones públicas como parte de las acciones que tiene el programa, pero si acude o habla al DIF municipal para que se autorizada por la Presidenta y/o el director se le puede agendar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué temas se pueden solicitar para las pláticas?
RESPUESTA:	Se le puede impartir una plática respecto a un tema de índole familiar, violencia, bullying, derechos de los niños, niñas y adolescentes, maltrato infantil, entre algunos temas más.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

RESPONSABLE  <hr/> LIC. FIDEL MONTOYA GONZALEZ COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	 VALIDO Y AUTORIZADO Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco 2025-2027 <hr/> MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo de 2025.
--	--	---